REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.6

LA JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6 (E) DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE LA ORDEN INTERNA No. 119 DEL 30/08/2024 EXPEDIDA POR LA DIRECTORA DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL Y LA RESOLUCIÓN No. 0579 DEL 28/02/2024 *"POR LA CUAL SE DELEGA EN ALGUNOS FUNCIONARIOS, LA COMPETENCIA PARA CONTRATAR, COMPROMETER Y ORDENAR EL GASTO, EN DESARROLLO DE LAS APROPIACIONES INCORPORADAS AL PRESUPUESTO DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, SUSCRIBIR COMODATO DE BIENES INMUEBLES, CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"* EXPEDIDA POR EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL, EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO No.: 65-7-20028-24

CONTRATISTA: INSTITUTO DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS E INFECTOLOGIA CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL RIESGO S.A.S. INER S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS EN CONSULTA DE NEUMOLOGÍA Y AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y PROCEDIMIENTOS QUE REQUIERAN LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO 6.

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS ($120.000.000,00) correspondientes a la vigencia presupuestal 2024.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: M-100225094 **Expedida el:** 26/09/2024
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No: M-100052110 **Expedida el:** 26/09/2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del Contrato (20%)	$28.000.000,00	13/03/2024	30/06/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones (5%)	$ 7.000.000,00	13/03/2024	01/03/2028
Calidad del Servicio (50%)	$70.000.000,00	13/03/2024	30/08/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual (200 SMLMV)	$260.000.000,00	13/03/2024	01/03/2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en la ciudad de Envigado el treinta (30) de septiembre de 2024.

Mayor **DORA YANNETH RISCANEVO ESPITIA**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (E)

Elaboró: CPS DARLIS JOHANA ALTAMIRANDA MORALES
Analista de Contratos RASES No. 6

Revisó: Capitán JAIRO ELIECER CHUÑA RIVERA
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 6

Revisó: ADS05 MASTHA EUGENIA PATIÑO SALDARRIAGA
Jefe Logistica y Financiera RASES No. 6 (E)

Revisó: Abogado ROBBY DARIO HINCAPIE ARROYAVE
Asesor Juridico RASES No. 6

Fecha de Elaboración: 30/09/2024
Ubicación D//: Contratos 2024/Contrato NEUMOLOGIA RASES 6

Carrera 43A No. 48Csur-45, Envigado
Teléfono 3396737 – 3396885
deant.rases-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA